

RESOLUCION N° 94/68.-

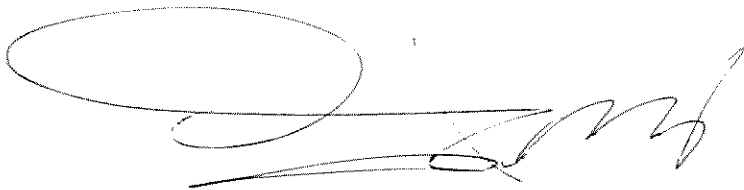
Exp. N° 469/68 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 11 de julio de 1968.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 2 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado de SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ñ. 640.800.-), con cargo a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Art. 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA